

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.^a, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto del lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Urbana número 10. Vivienda única, en piso segundo, de la casa número 80, de la calle Miguel Hernández, señalada con el número 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, al tomo 879, libro 126 de Benetusser, folio 131, finca registral número 4.273, inscripción cuarta.

El tipo pactado en la escritura de préstamo es de 7.020.000 pesetas.

Dado en Catarroja a 9 de diciembre de 1998.—El Juez, Juan Luis Moles Montoliu.—El Secretario judicial.—5.781-*

CIEZA

Edicto

Doña María Carmen Torres Buitrago, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza,

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento de juicio ejecutivo, número 82/1997, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por la Procuradora señora Piñera Marín, contra don José Luis Cutillas Rivera, doña María Carmen Sigüenza Pérez, don Ramiro Cutillas Rivera y cónyuges, a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 7.398.777 pesetas de principal, más 2.200.000 pesetas, presupuestadas para intereses, costas y gastos, en los que por resolución del día de hoy se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el bien embargado y que después se dirá, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días 12 de abril de 1999 para la primera, 10 de mayo de 1999 y 7 de junio de 1999 para la tercera; todas ellas a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Cieza, calle Paseo, sin número; las dos últimas para el caso de ser declaradas desiertas las anteriores, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficina del Banco Bilbao Vizcaya, de Cieza, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación del bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda subasta, dicho avalúo con rebaja del 25 por 100, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Si el eventual adjudicatario que formule plica por escrito no asistiere al acto de remate, se le requerirá por tres días para que acepte la adjudicación, perdiendo, en caso de no aceptar, la consignación efectuada.

Quinta.—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, exceptuándose los sábados, y a la misma hora.

Octava.—Sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los fines prevenidos en el último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

1. Mitad indivisa de urbana: Número 25. Vivienda en planta primera alta, tercera general, del portal o escalera II, del edificio en término de Murcia, partido de la Albatalla, pago del Zaráichico, con fachadas a las calles Salvador de Madariaga y Antonio Machado, antes llamadas calles Azorín y Pina, y también zona ajardinada que separa de la calle Arturo Duperier. Es de tipo B. Su superficie construida es de 163 metros 87 decímetros cuadrados, y la útil de 130 metros 19 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, paso, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina con terraza, lavadero, dos baños y terraza exterior. Linda: Considerando como frente su puerta de entrada: Frente, escalera y su meseta y hueco del ascensor; derecha, terraza común, nivel de esta planta, que es cubierta del local comercial, que separa de la edificación «Turina primera fase», de comunidad de propietarios; fondo, parte de dicha terraza común y piso tipo B del portal I, e izquierda, piso tipo C de esta planta y portal. Anejo: La plaza de garaje señalada con el número 2, en planta de sótano, con una superficie construida de 24 metros 14 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona común de acceso; derecha, plaza de garaje número 3; anejo de piso sexto, B, del portal II; fondo, calle Antonio Machado, e izquierda, local número 1. Inscripción al tomo 2.807, libro 165, folio 68, sección primera, finca 13.755, inscripción primera. Valor: 7.650.000 pesetas.

Dado en Cieza a 21 de enero de 1999.—La Juez, María Carmen Torres Buitrago.—La Secretaria.—5.805.

CHANTADA

Edicto

Don Ángel Ortiz Gippini, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Chantada y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan, al número 9/1985, autos de juicio ejecutivo-otros títulos, a instancias de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», contra don Carlos Ledo Vázquez y doña Josefa Rodríguez González, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a la parte demandada, don Carlos Ledo Vázquez y doña Josefa Rodríguez González, que ha sido tasado pericialmente. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Galicia, sin número, de Chantada,

a las nueve treinta horas, de los respectivos días señalados, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 26 de marzo de 1999, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 26 de abril de 1999.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 26 de mayo de 1999, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en el establecimiento designado a tal efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Chantada, código juzgado 2286, código procedimiento 17), una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación, y en tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos. Consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

Que en las subastas, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, aportando el justificante del ingreso correspondiente.

Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que, a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana.—Casa de planta baja conocida por «Do Cuqueira», sita en la parroquia de San Salvador de Asma-Chantada, de una superficie aproximada de 300 metros cuadrados. Linda: Oeste, carretera N-540 de Lugo a Portugal por Orense, kilómetro 57,900; este, huerta; sur, carretera que de la N-540 lleva al barrio da Ponte, en la parroquia de su radiación, y norte, prado de don Antonio Otero Fernández. Tiene como referencia catastral 0879214/PH01-07N/0001 SJ.

Tasada pericialmente en 6.300.000 pesetas.

Y en cumplimiento de lo mandado, y para que así conste y sirva de notificación a cuantas personas pueda interesar, se expide la presente en Chantada a 25 de enero de 1999.—La Secretaria.—5.823.

DOS HERMANAS

Edicto

Doña Rosario Lobillo Eguibar, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Dos Hermanas,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 89/1998, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Pablo León Roca, contra don Fernando Pueyo Álamo y doña

Carmen Rubio Díaz, sobre reclamación de 4.311.034 pesetas, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca hipotecada que al final del presente se describe, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once treinta horas, la primera, por el tipo pactado en la escritura de préstamo hipotecario, ascendente a la suma de 8.080.003 pesetas, el día 17 de marzo de 1999; la segunda, con la rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 15 de abril de 1999, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de mayo de 1999, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita por el actor la adjudicación de la finca hipotecada.

Que para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el Juzgado el 20 por 100 del tipo que sirva de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarse en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, y deberá constar la aceptación a las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo todos los licitadores rematar en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 138 de la Ley Hipotecaria, se pone en conocimiento de los licitadores que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Descripción de la finca que sale a subasta

Urbana 21. Piso situado en la planta baja, delantero izquierda mirando de frente desde la puerta de entrada al edificio, sito en Dos Hermanas, al sitio de «La Pastora», de la urbanización «San Hilario», del bloque número 2, o segunda fase. Es del tipo B-2. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de 99 metros 5 decímetros cuadrados y útil de 82 metros 89 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, pasillo de distribución, baño, aseo y terraza. Linda, mirando de frente desde la puerta de entrada al edificio: Por la derecha, con portal de entrada y rellano de escalera; por la izquierda, con la finca resto; por su frente, también con la finca resto de donde procede, y por su fondo, con la finca resto de donde procede y con el piso trasero izquierda de la misma planta. Cuota: Tiene asignada una cuota de participación en relación al total valor del edificio del 5,18 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, libro 337, folio 27, finca número 22.877.

Y para que sirva de notificación, su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», se expide el presente edicto.

Dado en Dos Hermanas a 17 de diciembre de 1998.—La Secretaria judicial, Rosario Lobillo Eguibar.—5.750.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elche,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 444/1985, se siguen autos de quiebra voluntaria, a instancia del Procurador señor Rodríguez Torregrosa, en representación de don Vicente Moraleda Aznar, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, lotes separados y precio de su avalúo, los siguientes bienes propiedad del quebrado:

Lote 1. Mitad indivisa de garaje, del semisótano del bloque Este o B; con una superficie construida de 698 metros cuadrados; que forma parte del conjunto de bloques en construcción, uno Este A y otro al Este B, en Santa Pola, calle San José, sin número. Linda: Norte, calle San José; este, con la de Palencia; sur, con Espoz y Mina, y oeste, con zona de separación de los bloques. Cuota de participación: 20 por 100 en los elementos comunes del bloque y 1,25 por 100 en los elementos comunes de los dos bloques en todo el conjunto. Inscrita al libro 96, finca número 9.014.

Tasada, a efectos de subasta, en 3.500.000 pesetas.

Lote 2. Una tercera parte proindivisa de vivienda de poniente del piso tercero, tipo B, del edificio situado en la villa de Santa Pola, calle General Mola, donde tiene el número 2 de policía. Superficie de 117 metros cuadrados, y acceso a la calle por medio de escalera común, juntamente con los demás pisos. Linda: Por el norte, con la vivienda del norte de este piso y rellano de la escalera; por el sur, con calle de su situación; por el este, con patio de luces y la vivienda de levante de este piso, y al oeste, con calle de la Iglesia. Le corresponde una cuota de participación en elementos comunes del 3,333 por 100. Inscrita al libro 49, finca número 3.326.

Tasada, a efectos de subasta, en 3.500.000 pesetas.

Lote 3. Local comercial de levante, del piso entresuelo, del edificio situado en la villa de Santa Pola, calle del General Mola, donde tiene el número 2 de policía. Dicho local ocupa una superficie de 78 metros 87 decímetros cuadrados, y tiene su acceso a la calle por medio de una escalera común con los demás pisos, y linda: Por el norte, con don José Vidal Lledo; por el sur, con calle General Mola; por el este, con calle María López, y por el oeste, con el otro local de este piso entresuelo. Le corresponde una cuota de participación del 2 por 100. Inscrito al libro 476, finca número 3.317.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 4.290.000 pesetas.

Lote 4. Mitad indivisa de vivienda de la derecha, subiendo por la escalera del piso séptimo, que tiene su acceso por el portal escalera número 57 de policía. Tiene una superficie aproximada de 74 metros cuadrados, y linda, entrando a la vivienda: Por la derecha, con cuadro de escalera, patio de luces y la vivienda de la izquierda de este mismo piso y escalera; por la izquierda, con la calle Espoz y Mina; por el fondo, con calle Palencia, y por el frente, con rellano de escalera y patio de luces. Representa una cuota del 1,70 por 100. Procede y forma parte del edificio denominado «El Palmeral», situado en la villa de Santa Pola, con fachada principal a calle Espoz y Mina, donde tiene tres cuadros de escaleras, señalados con los números 57, 59 y 61 de policía, haciendo esquina a las calles Palencia y General Mola, y, a las espaldas, con calle Gabriel Miró. Inscrita al libro 203, finca número 17.423.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.500.000 pesetas.

Lote 5. Mitad indivisa de local comercial denominado 2, que es el segundo contando desde la calle Palencia, de la planta baja. Tiene salida directa e independiente a la calle, mide 18 metros 85 decímetros cuadrados, y linda: Por la derecha, entrando, con el local denominado 3, de esta planta; por la izquierda y fondo, con el portal número 57 de acceso a los pisos, y por el frente, con calle Espoz y Mina o linde norte. Le corresponde

una cuota de participación del 0,3675 por 100. Inscrita al libro 197, finca número 17.359.

Tasada, a efectos de subasta, en 300.000 pesetas.

Lote 6. Una mitad indivisa de vivienda de la derecha, subiendo por la escalera del centro, del piso primero. Está marcada con el número 4. Mide 89 metros cuadrados, y linda, entrando a la vivienda: Por su derecha, con vivienda que tiene su acceso por la escalera primera; por la izquierda, con vivienda puerta 3 de este mismo piso y escalera; por el fondo, con calle particular, y por el frente, con rellano de escalera, hueco de ascensor y vivienda puerta 1 de este mismo piso y escalera. Representa una cuota de participación del 1,19 por 100. Procede y forma parte del edificio situado en la villa de Santa Pola, con frente a la avenida del General Moscardó, con tres portales escaleras que abren a una calle particular, situada al norte. Inscrita al libro 203, finca número 17.514.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.500.000 pesetas.

Lote 7. Mitad mitad indivisa de vivienda de la derecha, frontal, subiendo por la escalera primera, es la situada a levante, del piso quinto. Está marcada con el número 3. Tiene una superficie de 89 metros cuadrados, y linda, entrando a la vivienda: Por su derecha, con vivienda puerta 4 de este mismo piso y escalera; por la izquierda, con vivienda que tiene su acceso por la escalera del centro; por el fondo, con calle particular, y por el frente, con rellano escalera y vivienda puerta 2 de este mismo piso y escalera. Le corresponde una cuota de participación en elementos comunes del 1,19 por 100. Inscrita al libro 208, finca número 17.600.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.500.000 pesetas.

Lote 8. Mitad indivisa de la izquierda frontal, subiendo por la escalera de la derecha, que es la situada a poniente, del piso segundo. Está marcada con el número 2. Tiene una superficie de 89 metros cuadrados. Linda, entrando a la vivienda: Por su derecha, con calle particular; por la izquierda, con vivienda puerta 1 de este mismo piso y escalera; por el fondo, con calle particular, y por el frente, con rellano de escalera y vivienda puerta 3 de este mismo piso y escalera. Representa una cuota del 1,19 por 100. Inscrita al libro 208, finca número 17.542.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.500.000 pesetas.

Lote 9. Mitad proindiviso de local-garaje denominado 15 de la planta baja, del edificio en construcción situado en el ensanche de la población de Santa Pola, con frente a la carretera de Elche-Santa Pola, plaza de la Diputación y calle General Moscardó, donde le corresponde el número 2 de policía. Tiene salidas directas e independientes a la calle, y mide unos 64 metros cuadrados; linda: Por la derecha, entrando, este, con la primera escalera; por la izquierda, con el local denominado 4; por el fondo, con cuadro de contadores de la primera escalera y el local denominado 3, y por el frente, con calle particular. Su cuota de participación es del 0,85 por 100. Inscrita al libro 153, finca número 13.954.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.100.000 pesetas.

Lote 10. Una mitad indivisa de rústica, que actualmente tiene una cabida de 73 metros 99 decímetros cuadrados tras diferentes segregaciones, y que en su origen lindaba: Por el norte, las de doña Josefina Antón; sur, carretera de Elche; este, las de doña Francisca Durá, y oeste, las de don Marino Fuentes. Inscrita al libro 40, finca número 2.284.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.000.000 de pesetas.

Lote 11. Una mitad indivisa de esquina de solar situado en los ensanches de la villa de Santa Pola, que mide 5 metros cuadrados de superficie, y linda: Por el norte, con la prolongación de la calle Mayor; sur y oeste, con terrenos de los compradores, don Sinforoso Grau y don Vicente Moraleda, y este, con calle en proyecto, número 1 de la zona de ensanche norte. Inscrita al libro 39, finca número 2.185.

Tasada, a efectos de subasta, en 100.000 pesetas.

Lote 12. Mitad indivisa de rústica, que en el momento de presentarse el asiento de suspensión de pagos su superficie era de 28 áreas 32 centiáreas 28 decímetros cuadrados, tras diferentes segrega-